



Resolución de Decanato **160 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.612/2024 – Posesión de funciones - Ing. Cinthia R. Collavino
– PAD – Manejo y Conservación del Suelo y Topografía - SRM

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/03/2026

VISTO:

La Res. CD 575/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la promoción transitoria de la Ing. Cinthia Romina Collavino – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “MANEJO Y CONSERVACION DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 18 de diciembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de Sede Reg. Metán-Rosario de la Frontera, liberado por la Ing. Ana Patricia Chávez (CDNAT-2023-330). Cargo de planta aprobada, Res CS 287/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

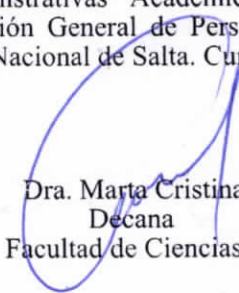
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **ING. CINTHIA ROMINA COLLAVINO** – DNI N° 32.631.011 - en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “MANEJO Y CONSERVACION DEL SUELO Y TOPOGRAFIA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 18 de diciembre de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 575/2025 – NAT – UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de Sede Reg. Metán-Rosario de la Frontera, liberado por la Ing. Ana Patricia Chávez (Res. CDNAT-2023-330). Cargo de planta aprobada, Res CS 287/25.

ARTÍCULO 3º.- Considérese iniciada la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Cinthia Romina Collavino - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple a partir del 18 de diciembre de 2025 y mientras dure la promoción transitoria del cargo superior.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales